

*Acuerdo de 9 de julio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Campayo Martínez	Antonio	Medicina y Psiquiatría	Facultad de Medicina
Casado Arroyo	Rubén	Medicina y Psiquiatría	Facultad de Medicina
Marcos Martínez	Mercedes	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Sierra Travieso	Teresa	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Romero Soria	M ^a . Pilar	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Giménez Soro	Raquel	Química Orgánica y Química Física	ICMA
Pérez Herrera	Raquel	Química Orgánica y Química Física	ICMA